



## **RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE ESTABLECE EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN, DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA LAS CONVOCATORIAS DE MAYO-JUNIO Y DE JUNIO-JULIO DEL CURSO 2018-2019**

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece la obligatoriedad de la realización de un Trabajo Fin de Grado (TFG). Los aspectos vinculados a la planificación, desarrollo y evaluación del TFG quedan, para el caso de la Universidad de Oviedo, regulados a través del Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado, aprobado por Acuerdo de 28 de junio de 2012 del Consejo de Gobierno. Considerando lo establecido en el citado Reglamento y conforme al Calendario Académico para el curso 2018-2019, se Resuelve

Primero: Establecer los plazos que se indican para la preinscripción, depósito y defensa del TFG en la convocatoria ordinaria de mayo-junio de 2019

- Preinscripción para la defensa del TFG: del 6 de mayo de 2019, hasta las 14:00 hh. del 17 de mayo de 2019.
- Depósito del TFG: del 18 de mayo de 2019, hasta las 14:00 hh. del 24 de mayo de 2019
- Defensa del TFG: del 19 al 25 de junio de 2019

Segundo: Establecer los plazos que se indican para la preinscripción, depósito y defensa del TFG en la convocatoria extraordinaria de junio-julio de 2019

- Preinscripción para la defensa del TFG: del 21 de junio de 2019, hasta las 14:00 hh. del 26 de junio de 2019.
- Depósito del TFG: del 27 de junio de 2019, hasta las 14:00 hh. del 4 de julio de 2019
- Defensa del TFG: del 22 al 26 de julio de 2019

Tercero: Disponer la publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Facultad y en la página web del Centro

Oviedo, 11 de marzo de 2019



*Benavides*

Fdo.: Carmen Benavides González

Facultad de Economía y Empresa Decana